

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 056-17

1 5 MAR 2017 Salta, Expediente Nº 12.513/16

#### VISTO:

El contrato de locación de obra entre Julia Vaira y la Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias de la Salud; y

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar para el ingreso a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de dar cumplimiento con las tareas docentes para el dictado del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU 2017).

Que la contratación es por el periodo Diciembre de 2016 y Febrero – Marzo de 2017, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos inscriptos inicialmente.

Que se cuenta con crédito para financiar el presente contrato oportunamente firmado por las partes.

#### POR ELLO:

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Contrato de Locación suscripto entre la Sra. VAIRA JULIA y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el que como anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) mensual, en la partida 3-4-5 al presupuesto Ejercicio 2.016 – 2017 – CIU – MEDICINA Resolución CS Nº 240/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifíquese a la interesada y siga a la Dirección General

Administrativa Económica-a sus efectos

LAURO MARCELO LERA DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - LINSA Lic. Maria Silvia Forsyth

Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSa



### Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 056-17

1 5 MAR 2017

Salta. Expediente Nº 12.513/16

### ANEXO CONTRATO DE LOCACION

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, representada en este acto por la Sra. Decana Lic. MARIA SILVIA FORSYTH, DNI Nº 16.883.891, con domicilio legal en calle Avenida Bolivia 5150 de esta ciudad de Salta, en adelante denominado "EL LOCATARIO" por una parte y por la otra parte la Sra. VAIRA JULIA, argentina, DNI nº 27.133.109, con domicilio legal en esta Ciudad de Salta, en adelante "EL LOCADOR" convienen en celebrar el presente contrato de Locación de Servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: "EL LOCADOR" se compromete a realizar las siguientes tareas relacionadas con el CIU Medicina:

Coordinadora de Química: Realizar las actividades académicas que corresponden al cargo tales como: Coordinar y supervisar las actividades de los docentes específicos por materia.

Controlar la asistencia de alumnos y asesorar a los mismos sobre las asignaturas específicas del CIU Medicina de la Facultad Nacional de Tucumán (UNT) sede Salta.

SEGUNDO: Las tareas serán realizadas por "EL LOCADOR", por el tiempo de duración del presente contrato, elevando un informe mensual sobre las actividades desarrolladas. La certificación de las tareas y el cumplimiento del horario deberán ser realizada por la Coordinadora General,-----

TERCERO: "EL LOCADOR" realizará las tareas establecidas de acuerdo a una carga horaria de 10 horas semanales -----

CUARTA: El presente contrato tendrá validez por el período Diciembre de 2016 y Febrero -

Marzo de 2017 ----

QUINTO: "EL LOCATARIO" se compromete a abonar por mes vencido, en concepto de prestación de servicio a "EL LOCADOR", la suma total mensual de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000 -). Total del contrato PESOS DIECLOCHO MIL (18.000 -) -----

SEXTO: A fin de percibir el pago, "EL LOCADOR" deberá emitir Factura de acuerdo al

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Clencias de la Salud - UNSa

LAURO MARCELO LERA DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°0 56-17

1 5 MAR 2017

Salta, Expediente Nº 12.513/16

LAURO MARCELO LERA

DIRECTOR GENERAL ECONÓMIZO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Clencias de la Salud - UNSa